Área de Alcaldía
Dirección General del Distrito Los Remedios

A LOS VOCALES MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS

FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2.026
HORAS: **19:00 HORAS**

LUGAR: **Sede del Distrito Los Remedios (AV República Argentina Nº27B, primera planta)**

Como Presidente de la Junta Municipal de Distrito de los Remedios, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 27 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, vengo en **convocar sesión ordinaria, el próximo día 10 de noviembre a las 19:00 horas,** en primera convocatoria y a las **19:30 horas** en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lectura y aprobación del acta** de la sesión anterior de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios de fecha 7 de octubre de 2026.

2. Informe de Presidencia.

3. Ruegos, preguntas e interpelaciones.

3.1.- Pregunta formulada por la Asociación de Vecinos Los Remedios. Con respecto a los usos que se pueden habilitar para las Casas de Ingenieros, se pregunta: ¿Existe algún informe técnico que valore la adecuación de los distintos usos posibles para las Casas de Ingenieros y que justifique destinar 320 m² a oficinas del Distrito en lugar de al Centro de Participación Activa, y cuáles son sus conclusiones; en caso de no existir, con qué criterios objetivos se ha adoptado esa decisión y en qué fecha se emitirá la valoración de adecuación que exige el acuerdo plenario de 22 de octubre de 2026; y se ha analizado la propuesta de esta Asociación de reubicar las oficinas del Distrito en el Parque de Automóviles Municipal o en el centro cívico Tejar del Mellizo, de modo que la totalidad del inmueble pueda destinarse a un Centro de Participación Activa propio para Los Remedios y Tablada?

3.2 Pregunta formulada por la Asociación de Vecinos Los Remedios. Con respecto a los contenedores que se ubican en la calle Virgen de la Fuensanta, se pregunta: ¿Va a cumplir el Ayuntamiento el compromiso manifestado públicamente por el Alcalde de que la ubicación actual de los contenedores de residuos de la calle Virgen de la Fuensanta es provisional; en qué plazo concreto se procederá a su traslado; y si se van a devolver a su anterior ubicación en la calle Monte Carmelo o, en caso contrario, a qué emplazamiento exacto se trasladarán?

4. Propuestas:

4.1. Propuesta formulada por la ACPA Colegio San José SS.CC. Al objeto de mejorar las zonas verdes para protegernos de las altas temperaturas, mantenimiento y seguridad de los itinerarios peatonales en el entorno del Colegio San José SS.CC. se propone:

Código Seguro De Verificación	Tldts/+4z+JKrG3AEZzEJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	06/11/2026 12:51:15
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Tldts/+4z+JKrG3AEZzEJg==		

Primero:

• Que se estudie la instalación o mejora de sombra, arbolado adecuado, fuentes o puntos de agua y zonas de espera protegidas en los itinerarios escolares y espacios de estancia:

• Reposición de árboles de sombra adaptados al clima de Sevilla en el acerado perimetral del colegio San José SS.CC. Conservación y protección de los ejemplares existentes. Respetar el perímetro de protección de troncos y raíces. Permitir riego, poda, inspección y mantenimiento. Evitar la tala o traslado salvo causa técnica debidamente justificada.

• Soluciones temporales de sombra del entorno del Colegio San José, mientras el arbolado alcanza porte suficiente, priorizando las puertas de acceso al mismo.

• Instalación de bancos y zonas de descanso bajo arbolado.

• Respecto al camino peatonal en Antonio Bienvenida, se solicita la creación de itinerarios peatonales sombreados:

• Estudiar y ejecutar la modificación del trazado del vallado para integrar los árboles en el espacio peatonal. En la esquina de la calle Antonio Bienvenida con la avenida Juan Pablo II, se encuentran los únicos árboles existentes en el entorno inmediato. El trazado actual del vallado perimetral los deja fuera del espacio accesible o protegido para el uso ciudadano, impidiendo que proporcionen sombra y refugio climático. Se solicita que se exluyan del perímetro vallado.

• Instalación de puntos de agua.

• Elaborar y ejecutar un plan de plantación de árboles de sombra en los tramos sin arbolado y valorar soluciones temporales de sombra mientras el arbolado alcanza porte suficiente.

Segundo:

• Identificar al titular o responsable del vallado, así como el expediente, contrato o autorización que lo ampara, para poder reclamar responsabilidades y datos de contacto para poder solicitar actuaciones urgentes.

• Realizar una inspección técnica de los caminos y accesos utilizados para llegar al Colegio San José, con identificación de deficiencias y localización de cada incidencia, tomándose como urgente la valoración del vallado perimetral de la calle Antonio Bienvenida, en el que ya se ha descrito la necesidad de:

• Retirar o proteger inmediatamente alambres, puntas y piezas metálicas salientes.

• Reparar o sustituir los tramos deteriorados y garantizar la continuidad del cerramiento.

• Revisar y asegurar las puertas de acceso para que permanezcan cerradas cuando no esté autorizado el paso.

• Realizar inspección urgente del cableado que surge del suelo y cuelga de los postes, retirándolos de la vía.

Tercero:

• Reforzar la vigilancia y sancionar, retirar o corregir los vehículos que invadan aceras, caminos, accesos escolares o zonas de emergencia y cualquier espacio reservado al uso peatonal o público.

• Instalar dispositivos físicos que se puedan retirar una vez iniciado el montaje de la portada, que evite la invasión de la zona peatonal de los coches que aparcan en el albero de la zona destinada a la portada, evitando que usen también el rebaje de dicho camino para acceder a esa zona. Ello disminuirá la necesidad de recursos policiales a la vigilancia del problema.

Código Seguro De Verificación	Tldts/+4z+JKrG3AEZzEJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	06/11/2026 12:51:15
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Tldts/+4z+JKrG3AEZzEJg==		

Cuarto:

• Tratar cada una de estas peticiones de manera independiente, pudiéndose cursar o no de forma individual, así como su gestión y resolución.
• Que se designe una unidad municipal responsable encargada de informar por escrito a esta junta de las actuaciones adoptadas, presupuesto, calendario y sistema de seguimiento.
• Que las fotografías que se adjuntan (y el archive completo, de ser necesario) se incorporen al expediente como documentación justificativa.

4.2.- Propuesta presentada por la Asociación de Vecinos los Remedios con el nombre de "moción". Con respecto a la caída de dos jacarandas golpeadas por un vehículo el 22 de septiembre de 2.026, se propone:

1. Informe de las actuaciones para identificar la autoría: denuncia ante Policía Local, Fiscalía o Juzgado por el posible delito del art. 263.2 CP, expediente sancionador, revisión de cámaras (metro, parada de taxis, bancos, accesos de los edificios) y testimonios, (del mismo modo que se anunció con las jacarandas); y si constan viviendas de uso turístico u otras actividades beneficiadas, y si se ha valorado.

2. Compromiso de reposición con especie, ubicación y plazo, preferentemente un nuevo Quercus ilex; y, si el aparcamiento lo impide, alternativa equivalente en la plaza, con cargo a la indemnización exigible al responsable.

4.3.- Propuesta formulada por la Asociación de Vecinos Los Remedios con el nombre de "moción". Con respecto al entoldamiento del Puente de San Telmo se propone:

1. Que se aporte a esta Junta Municipal de Distrito el informe de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico relativo a la solución finalmente ejecutada en el Puente de San Telmo tras las quince modificaciones introducidas y, en caso de no haberse emitido, que se solicite formalmente a dicha Comisión una nueva valoración sobre el resultado final; así como que se aporte el coste final de la obra una vez aprobado el modificado en tramitación, con el desglose del sobrecoste respecto al presupuesto de adjudicación.

2. Que se presenten ante esta Junta Municipal de Distrito, con carácter previo a la licitación del entoldamiento del Puente de Los Remedios, las medidas concretas que el Ayuntamiento va a adoptar para que no se repitan en dicha actuación los retrasos, los modificados de proyecto y la afección paisajística registrados en el Puente de San Telmo, incluyendo la valoración patrimonial previa del proyecto.

4.4. Propuesta formulada por el Grupo Popular para nombrar el "Pasaje Pintor José Luis Mauri". Dedicar un espacio público del Barrio de Los Remedios al pintor sevillano José Luis Mauri Rivero como símbolo relevante de la cultura y artes plásticas de nuestra ciudad. Reúne méritos artísticos, académicos (fue profesor entre otros de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla formando a pintores de cierta relevancia en el panorama actual) y a las artes plásticas de nuestra ciudad. La elección del Barrio de Los Remedios tiene, además, un significado especial puesto que fue el lugar donde ha residido durante décadas y donde ha mantenido su estudio, siendo nuestro Barrio una parte fundamental de su actividad artística, es por ello que instamos desde este Distrito y en nombre de nuestro Grupo para que se reconozca la extraordinaria contribución a nuestra ciudad, proponiendo la denominación del "Pasaje Pintor José Luis Mauri"

Código Seguro De Verificación	Tldts/+4z+JKrG3AEZzEJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	06/11/2026 12:51:15
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Tldts/+4z+JKrG3AEZzEJg==		

5. Asuntos de Urgencia.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS

Código Seguro De Verificación	Tldts/+4z+JKrG3AEZzEJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	06/11/2026 12:51:15
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Tldts/+4z+JKrG3AEZzEJg==		